

**JARAMILLO MULTISERVICIOS S.A JARMULSA**  
**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**1. INFORMACION GENERAL**

**1.1 Objeto social**

RENTA, ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE VEHICULOS SIN CONDUCTOR

**Estructura Organizacional**

Empresa de Servicios  
 Renta, arrendamiento o alquiler de vehículos sin conductor

<b>DIRECCION COMERCIAL MATRIZ:</b>	EL COCA
<b>Calle Principal:</b>	ALEJANDRO LABAKA
<b>Calle Intersección:</b>	ELOY ALFARO
<b>Teléfono:</b>	062881160
<b>Piso:</b>	PISO 3
<b>Oficina:</b>	S/N

**NIF para las PYMES**

El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades conocidas como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa Norma es la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES)*. Las NIF para las PYMES se basa en las NIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

En todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. Estas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades- ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales.

**Presentación de estados financieros**

Los estados financieros de una empresa son los siguientes:

- a) El Estado de Situación Financiera (ESF),
- b) El Estado de Resultados Integral (ERI),
- c) El Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP),
- d) El Estado de Flujos de Efectivo (EFE), y
- e) Notas a los estados financieros.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

**1.2 Resumen de los Principios y Prácticas Contables Aplicados**

**Bases de preparación**  
 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO "Capítulo V DE LA CONTABILIDAD Sección 1 CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS Art. 37.- Contribuyentes obligados a llevar contabilidad. - Todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad.

Los documentos sustentatorios de la contabilidad deberán conservarse durante el plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

**Declaración de cumplimiento**

La empresa ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de las NIF PYMES.

**Bases de medición**

La empresa ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de la base del costo histórico.

**Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Para fines de presentación no se utilizan centavos.

**Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la empresa realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La empresa revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199
Valor bruto de ventas anuales	≤ 300.000	100.001 a 1'000.000	1'000.001 a 5.000.000
Montó de activos	Hasta \$ 100.000	De \$ 100.001 hasta \$ 750.000	De \$ 750.001 hasta \$ 1'999.999

**El Servicio de Rentas Internas y las PYMES**

"Las PYMES en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo".

El SRI clasifica a la PYME en personas naturales o sociedades, de acuerdo a su organización, pero no existen en el país créditos tributarios especiales, impuestos reducidos, ampliación de tiempos de pago de impuestos especiales para PYMES.

Inclusive, uno de los más grandes problemas para las PYMES radica en tener que pagar IVA sobre ventas que no han cobrado. Por ejemplo, una PYME puede facturar y dar 90 días de crédito a su cliente, pero el SRI máximo otorga 60 días, por lo que las PYMES, deben pagar IVA que aún no han cobrado.

En otros países, como en los Estados Unidos, hay tributación para PYMES sobre la contabilidad de caja o efectivo y no la contabilidad tradicional. ¿Qué quiere decir esto? Básicamente que las empresas tienen la opción de decidir cuándo tributar, si cuando pasa o se registra la transacción (el momento de la factura realizada pero no cobrada) o cuando se hace el intercambio de dinero (cuando se ha cancelado la factura). Esto ayuda a las empresas a mantener mejor liquidez al pagar solo los impuestos que han sido generados o recaudados.

**Características cualitativas de información**

Todos los estados financieros deben cumplir las siguientes características cualitativas en su información, estas son:

- Comprensibilidad
- Relevancia
- Materialidad
- Fiabilidad
- Esencia sobre la forma
- Prudencia
- Integridad
- Comparabilidad
- Oportunidad
- Equilibrio entre costo y beneficio.

**Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Las cuentas por cobrar comerciales mantienen un periodo de cobro de 33 días promedio. Además, se debe incluir una provisión para reducir su valor al de probable realización. No se realiza provisión de cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**Activos Fijos**

**a) Medición inicial**

Las partidas de activos fijos han sido medidas a su costo de adquisición en el momento de su reconocimiento inicial. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en funcionamiento.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

**b) Medición posterior al reconocimiento inicial - modelo de costo**

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se presentan al costo menos su depreciación acumulada y cualquier valor originado en pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos de los activos se registran a resultados en el periodo en que se producen.

**c) Depreciación**

Los activos fijos se deprecian en función de las vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. No se ha estimado valor residual y el método de depreciación se analiza al final de cada año.

**d) Disposición de activos fijos**

La utilidad o pérdida que surge del retro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

**Deterioro del valor de los activos**

La empresa evalúa al final de su ejercicio económico si ha existido un deterioro en el valor de sus activos y procede a evaluar el valor recuperable de ese activo.

Se considera como deterioro cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Se exceptúan de la norma NIF PYMES Sección 27, Activos por impuestos diferidos, activos procedentes de beneficios a los empleados, activos financieros, propiedades de inversión medidas al valor razonable, activos biológicos. La empresa efectúa el cálculo por deterioro en el valor de los inventarios.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros, y constituyen en obligaciones presentes de la empresa, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El periodo de crédito promedio para el pago a proveedores es de 90 días que pueden extenderse hasta 120 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

**Obligaciones laborales**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Empresa comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, planes de jubilación patronal y desahucio, beneficios por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales creadas por leyes del estado. Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

**Impuesto a las ganancias**

Impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que la empresa reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. La empresa determina en forma razonable los impuestos corrientes e impuestos diferidos del periodo.

**Impuestos corrientes.** - Son impuestos por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Empresa espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

**Costos y gastos**

Constituyen los costos y gastos, las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de bienes o prestación de servicios. La empresa ha registrado de modo razonable valores incurridos y originados en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros. No existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la empresa. Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

**Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% y/o 100% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Resultados acumulados**

Al cierre del periodo los resultados acumulados se conforman de:

- a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.
- b) Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIF por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

**Activos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una empresa y un pasivo financiero a un instrumento de patrimonio de otra.

La empresa ha identificado los siguientes activos financieros:

- 1. Efectivo y equivalentes
- 2. Inversiones a corto plazo
- 3. Deudores comerciales
- 4. Otras cuentas por cobrar
- 5. Cuentas por cobrar a largo plazo

**Pasivos financieros**

Los principales pasivos financieros y de patrimonio identificados son:

- 1. Obligaciones financieras
- 2. Cuentas por pagar comerciales
- 3. Otras cuentas por pagar

**a) Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Empresa y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la generación de ingresos ordinarios.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, valor establecido en base a un cálculo matemático establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

**b) Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

**1. Cálculo del impuesto a la renta causado.**  
 El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo.

Para el año 2018, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 25%; esta tarifa se puede reducir en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. También las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

**2. Cálculo del pasivo por impuesto corriente**

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, considerando y utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo.

**Impuesto Diferidos**

Son impuestos por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la empresa recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos ordinarios de la empresa se originan en transacciones y sucesos de la venta de bienes, prestación de servicios, las regalías y dividendos. La empresa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La empresa ha reconocido en forma razonable los ingresos originados en actividades ordinarias.

**2. INFORMACION FINANCIERA**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

CAJA CHICA	50
FONDO ROTATIVO	300

**CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Para presentación se consolida por Cliente:

Según detalle adjunto	83.36
-----------------------	-------

**NO se realiza la provisión de incobrables.**

**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

CONCEPTO	Valor
RETENCION RENTA DEL EJERCICIO	0
RETENCION RENTA AÑOS ANTERIORES	0
Crédito Tributario IVA	16.354

**SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

ARBIENDOS PREPAGADOS	0
ANTICIPO PROVEEDORES	1.900

**ACTIVOS FIJOS**

CONCEPTO	Costo Histórico	Depreciación Acumulada
MUEBLES Y ENSERES	0	0
EQUIPO DE OFICINA	0	0
HERRAMIENTA	0	0
EQUIPOS DE COMPUTACION	0	0
PROGRAMAS DE COMPUTACION	0	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	199.106	-69.500

**CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

CONCEPTO	Valor
PROVEEDORES LOCALES	44.720
COMERCIAL POR PAGAR	7.372
VARIOS POR PAGAR	34.682

La empresa emitió cheques por 12.812 los cuales no se cobraron generando un Sobregiro Bancario en la Contabilidad

**OBLIGACIONES LABORALES**

CONCEPTO	Valor
SUELDOS POR PAGAR	6.420
UTILIDAD TRABAJADORES	2.611
DECIMO TERCER SUELDO	48
DECIMO CUARTO SUELDO	161
APORTES AL IESS	1.658
FONDOS DE RESERVA	183
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	1.526

**PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES****a) Situación tributaria**

La Empresa ha procedido a cumplir en forma adecuada con sus obligaciones de carácter tributario, establecidas en las leyes emitidas por el estado. Es importante señalar la potestad que tiene la administración tributaria para efectuar las revisiones fiscales que considere necesarias y que ratificarán el cumplimiento adecuado por parte de la compañía.

**b) Amortización de pérdidas tributarias**

En función de las normativas legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

**c) Pasivos por impuestos corrientes**

CONCEPTO	Valor
IMPUESTOS RETENIDOS RENTA	32
IMPUESTOS RETENIDOS I.V.A.	28
IMPUESTO A LA RENTA	896

**BENEFICIOS LABORALES A LARGO PLAZO**

CONCEPTO	Valor
JUBILACION PATRONAL	569
BONIFICACION DESAHUCIO	541

**CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO**

La compañía mantiene obligaciones a largo plazo por un monto de 79.488

**IMPUESTOS DIFERIDOS**

Los respectivos impuestos del año 2018 son impuestos corrientes.

**CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la Compañía asciende a \$2.100 al 31 de diciembre del 2018. El capital social de la compañía se encuentra dividido en 2.100 acciones ordinarias de valor nominal de \$ 1.00 por acción.

**RESERVAS**

RESERVA LEGAL	420
RESERVA FACULTATIVA	

**RESULTADOS ACUMULADOS**

CONCEPTO	Valor
UTILIDADES ACUMULADAS	22.486
UTILIDAD DEL EJERCICIO	11.136

**INGRESOS – COMPOSICION**

CONCEPTO	Valor
ALQUILER DE CAMIONETAS	119.520
REVERSION PRIMA DE SEGUROS	2.160
INTERESES RECIBIDOS	0
OTROS INGRESOS	6.829

**COSTO DE VENTA – COMPOSICION**

Bienes de Consumo	29.125
Servicios Contratados	11.646

**GASTOS ADMINISTRATIVOS – COMPOSICION**

Sueldos de Administración	25.962
Beneficios Sociales	3.843
Compra de Bienes	438
Contratación de Servicios	8.963
DEPRECIACIONES	23.356
BONIFICACION DESAHUCIO	541
JUBILACION PTRONAL	569

**GASTOS FINANCIEROS – COMPOSICION**

Intereses Sobre Préstamos	0
Gastos Bancarios	6.358
Gastos Tributarios	302

**3. EVENTOS SUBSECUENTES**

Los eventos subsucesivos son los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa; son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión de los estados financieros y el 31 de diciembre del 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Empresa pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Empresa y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

En opinión de la Administración de la Empresa, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.